



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial y de Aviación Regional Atlántico
CONTRATO NRO.	CO1-PCCNTR-8537130-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/11/2025
OBJETO	CONTRATAR LA ADECUACIÓN CON CONCERTINA DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, ASÍ COMO EL NODO DE DISEÑO Y MOBILIARIO ADSCRITO A DICHO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL ATLÁNTICO.
CONTRATISTA	COVILSA S.A.S.
CC o NIT	806008205-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Industrial y de Aviación Regional Atlántico y subsedes
FECHA DE INICIO	11/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	45 días hasta el 26 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO+ ADICION	\$154.567.681
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	26/12/2025
ADICIÓN NRO.	8.067.546
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$0
FORMA DE PAGO	único Pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	Desde 11/11/2025 al 26/12/2025



2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
23/12/2025	No. CO-10109	\$162.635.227	\$162.635.227	\$0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN ARL	Y	Periodo de Noviembre de 2025	Planilla nro. 9496481668 del 02/12/2025
---------------------------	---	------------------------------	---

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	75-44-101149143		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	06/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05/11/2025	26/04/2026	\$30.913.536,20
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	05/11/2025	26/04/2026	\$30.913.536,20
Pago de Salarios y prestaciones sociales	05/11/2025	26/12/2028	\$ 7.728.384.05
Calidad del servicio	05/11/2025	26/04/2026	\$30.913.536,20



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	75-40-101056567		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	06/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	05/11/2025	26/12/2025	284.700.000

En atención a lo señalado en el modificadorio Nro. se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido: N/A

NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificadorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A	N/A	
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	
Calidad del servicio	N/A	N/A	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	N/A



FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBJETO: CONTRATAR LA ADECUACIÓN CON CONCERTINA DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, ASÍ COMO EL NODO DE DISEÑO Y MOBILIARIO ADSCRITO A DICHO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL ATLÁNTICO.						
ÍTEM	CODIGO UNSPCS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NODO DE DISEÑO Y MOBILIARIO						
1		PRELIMINARES				
1.1	72101507; 81101500;	Señalización, Cerramientos y Protecciones provisionales.	ML	250	\$ 46.361,00	\$ 11.590.250
1.2	72101507; 81101500;	Trazado y replanteo	ML	250	\$ 1.504,00	\$ 376.000
2		CONCERTINA				
2.1	72101507; 81101500;	Instalación sips de concertina en acero de 0.50 Mts de diámetro, alambre de 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor	ML	250	\$ 69.815,00	\$ 17.453.750
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN- REGIONAL ATLÁNTICO						
3		PRELIMINARES				
3.1	72101507; 81101500;	Señalización, Cerramientos y Protecciones provisionales.	ML	875	\$ 46.361,00	\$ 40.565.875
3.2	72101507; 81101500;	Trazado y replanteo	ML	875	\$ 1.504,00	\$ 1.316.000
4		CONCERTINA				
4.1	72101507; 81101500;	Instalación sips de concertina en acero de 0.50 Mts de diámetro, alambre de 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor	ML	875	\$ 69.815,00	\$ 61.088.125
4		ASEO CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN- NODO DISEÑO Y MOBILIARIO				



4.1	72101507; 81101500;	Aseo, limpieza general y retiro de material sobrante fuera del sitio de la obra desde el sitio de acopio hasta el botadero autorizado por la autoridad competente	M3	26	\$ 35.210,00	\$ 915.460
					SUBTOTAL	\$ 133.305.460
					ADMINISTRACIÓN 10%	\$ 13.330.546
					UTILIDAD 5%	\$ 6.665.273
					IVA SOBRE UTILIDAD 19%	\$ 1.266.402
					TOTAL	\$ 154.567.681

ACTA DE MODIFICACION						
NUEVAS ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS PARA ADICIÓN						
ÍTEM	CÓDIGO UNSPCS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6.0		ITEMS NO PREVISTOS				
6.1	72101507; 81101500;	Desmonte estructura metálica en tubería galvanizada de 1" y concertina en acero existente	ML	239.65452	\$ 13,500.00	\$ 3,235,336
6.2	72101507; 81101500;	Pintura tipo epòxica para tubería metálica de 2"	ML	44	\$ 84,601.00	\$ 3,722,444
					\$	6,957,780
					\$	695,778
					\$	347,889
					\$	66,099
					\$	8,067,546

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.



5.3 Solicitud de modificación

N/A

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se adjuntan al presente informe anexos sobre cumplimiento de requisitos ambientales y de ejecución.

NOTA: Se designan como apoyo en la verificación de aspectos ambientales y de SST a :

Yasser Barraza Vargas – Aspectos Ambientales

Elizabeth Rúa Ordoñez – Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para constancia se firma en Barranquilla el Veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025

Jairo Enrique Castilla Marrugo
Supervisor de Contrato

Elabora : Juana Cantillo Maldonado
Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Intercentro.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Barranquilla, 4 de noviembre de 2025

PARA:	Indira Reyes Bello
DE:	Hernando Luis Estarita Tapias
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarles que ha sido designado como Supervisora del Contrato descrito a continuación.

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1-PCCNTR-8537130-2025	COVILSA S.A.S.	CONTRATAR LA ADECUACIÓN CON CONCERTINA DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, ASÍ COMO EL NODO DE DISEÑO Y MOBILIARIO ADSCRITO A DICHO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL ATLÁNTICO.

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 734 de 2002 "Código Disciplinario Único" y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.



De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-. una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

NOTA: Se designa como Dinamizador Ambiental a: Yasser Barraza Vargas

Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo a: Elizabeth Rúa Ordoñez .

Atentamente,

ESTARITA TAPIAS
HERNANDO LUIS

Firmado digitalmente por
ESTARITA TAPIAS HERNANDO
LUIS
Fecha: 2025.11.06 14:52:56 -05'00'

Hernando Luis Estarita Tapias
Subdirector (e) Centro Industrial y de Aviación

Proyecto: Juana Cantillo
Contratista Apoyo Compras
Bienes y Servicios Centro
Industrial y de Aviación



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1-PCCNTR-8537130-2025
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS
OBJETO	CONTRATAR LA ADECUACIÓN CON CONCERTINA DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, ASÍ COMO EL NODO DE DISEÑO Y MOBILIARIO ADSCRITO A DICHO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL ATLÁNTICO.
VALOR DEL CONTRATO	\$154.567.681 ciento Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Un Pesos m/l.
PLAZO DEL CONTRATO	45 días hasta el 26 de Diciembre de 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA Centro Industrial y de Aviación Calle 30 No. 3E-164-Nodo de Diseño y Mobiliario
CONTRATISTA	COVILSA S.A.S.
CC o NIT	806008205-3
REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR VISBAL NAVARRO
SUPERVISOR DESIGNADO	INDIRA REYES BELLO

En la ciudad de Barranquilla a los Once (11) días del mes de Noviembre de 2025, entre los suscritos Hernando Luis Estarita Tapias, identificado con la cédula de ciudadanía N°.72.001.906, Expedida en Barranquilla, en calidad de Subdirector (e) del Centro Industrial y de Aviación Barranquilla Regional Atlántico y Indira Reyes Bello, identificada con la cedula de ciudadanía No. 45.512.857 expedida en Cartagena, en calidad de Supervisora por el SENA, y por la otra parte, Néstor Visbal Navarro, identificado con cédula de ciudadanía No.9.077.997 Expedida en Cartagena, en calidad de representante legal de la Empresa COVILSA S.A.S. Identificada con NIT. 806008205-3, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No.CO1-PCCNTR-8537130, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	1255125 del 05/11/2025
Fecha de aprobación de las garantías	11/11/2025
Fecha de inicio	11/11/2025
Fecha de terminación	26/12/2025



Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Información del supervisor del contrato

Nombre: Indira Reyes Bello Profesional Grado 06

Teléfono: 3168804691

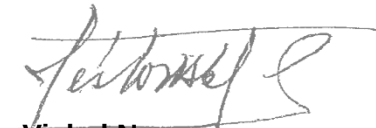
Correo electrónico: inreyesb@sena.edu.co

Dirección física de la Entidad: Calle 30 No. 3E-164 Barranquilla.

ESTARITA
TAPIAS
HERNANDO LUIS

Firmado digitalmente por
ESTARITA TAPIAS
HERNANDO LUIS
Fecha: 2025.11.14 14:34:00
-05'00'

Hernando Luis Estarita Tapias
Subdirector (e) de Centro Industrial y de Aviación


Néstor Visbal Navarro
Representante Legal

Indira Reyes Bello
Indira Reyes Bello
Supervisora del Contrato



Proyecto Juana Cantillo
Contratista Apoyo Compras Bienes y Servicios
Centro Industrial y de Aviación



COVILSA S.A.S.
NIT 806.008.205-3
URB SANTA LUCIA CL 70 B MZ J LT 26
Tel: 3114109937
Cartagena - Colombia
covilsasas@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. CO 10109

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
NIT	899.999.034-1	Teléfono	(601) 5461500
Dirección	CL 57 8 69	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/12/2025, 10:56
Expedición	23/12/2025, 10:56
Vencimiento	23/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Costo Directo del Acta Parcial del Contrato N° CO1-PCCNTR-8537130-2025 el cual tiene por objeto CONTRATAR LA ADECUACIÓN CON CONCERTINA DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, ASÍ COMO EL NODO DE DISEÑO Y MOBILIARIO ADSCRITO A DICHO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL ATLÁNTICO.	1.00	140,263,240.00
2	Administracion (10%)	1.00	14,026,324.01
3	Utilidad (5%)	1.00	8,345,662.99

Total items: 3

Valor en Letras:

Ciento sesenta y dos millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos veintisiete pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Transferencia Débito Bancaria - Transferencia \$ 162,635,227.00

Observaciones:

##\$36-02-00-008-920810; Cont.8537130; inreyes@sena.edu.co##\$

Total Bruto	161,302,726.19
IVA 19%	1,332,500.81
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	162,635,227.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087212316 aprobado en 20250115 prefijo CO desde el número 10101 al 10200 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa
CUFE: 7c1dcda1f3fc46ce24bf74611e9272d418cf288575e7604f11ec38e39123d2af35c0f69cca81b4a08255ed5a71a0bf51

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ROSALBA SEVILLA AGUILAR identificado con C.C. 45.424.854, y con tarjeta profesional No. 21345-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de COVILSA S.A.S. identificada con NIT 806.008.205, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de CARTAGENA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cartagena, a los 14 días del mes de Diciembre de 2025.



ROSALBA SEVILLA AGUILAR

T.P. No. 21345-T

C.C. 45.424.853 de Cartagena

Revisor Fiscal COVILSA S.A.S.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806008205	3	COVILSA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NESTOR	SANTA LUCIA	CARTAGENA-BOLIVAR	6613783	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2010853234	9496481668	E	2025/12/02	2025/12/16	BANCOLOMBIA	14	\$890,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1001804304	LOPEZ ALFONSO	X																	230301	10	\$474,500	\$76,000	EPS010	10	\$474,500	\$19,000	CCF08	10	\$474,500	\$19,000	14-11	10	\$474,500	\$33,100	10	\$0	\$0	Si	\$147,100
2	CC	73475654	ORTIZ LUIS																		231001	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC07	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF08	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
3	CC	1082883841	RODRIGUEZ GIBBSON	X																	230201	10	\$474,500	\$76,000	ESSC07	10	\$474,500	\$19,000	CCF08	10	\$474,500	\$19,000	14-11	10	\$474,500	\$33,100	10	\$0	\$0	Si	\$147,100
4	PT	1228272	TELLERIA FRANCISCO	X	X																25-14	10	\$474,500	\$76,000	EPS002	10	\$474,500	\$19,000	CCF08	10	\$474,500	\$19,000	14-11	10	\$474,500	\$33,100	10	\$0	\$0	Si	\$147,100
Total		Afiliados(4)																					\$2,847,000	\$455,800			\$2,847,000	\$114,000			\$2,847,000	\$114,000			\$2,847,000	\$198,400		\$0	\$0		\$882,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806008205	3	COVILSA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NESTOR	SANTA LUCIA	CARTAGENA-BOLIVAR	6613783	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2010853234	9496481668	E	2025/12/02	2025/12/16	BANCOLOMBIA	14	\$890,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				4	\$455,800	\$4,200	\$0	\$460,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$2,100	\$0	\$229,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$76,000	\$700	\$0	\$76,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$76,000	\$700	\$0	\$76,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$76,000	\$700	\$0	\$76,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$198,400	\$1,800	\$0	\$200,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	\$198,400	\$1,800	\$0	\$200,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$114,000	\$1,100	\$0	\$115,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	4	\$114,000	\$1,100	\$0	\$115,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	\$114,000	\$1,100	\$0	\$115,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$19,000	\$200	\$0	\$19,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$76,000	\$700	\$0	\$76,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$19,000	\$200	\$0	\$19,200
TOTAL				4	\$882,200	\$8,200	\$0	\$890,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806008205	3	COVILSA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NESTOR	SANTA LUCIA	CARTAGENA-BOLIVAR	6613783	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-11	2010846925	9493372272	E	2025/11/05	2025/12/16	BANCOLOMBIA	\$452,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	73475654	ORTIZ LUIS																			231001	30	\$1,423,500	\$227,800	E55C07	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF08	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
Total Afiliados(1)																								\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0		\$440,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806008205	3	COVILSA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NESTOR	SANTA LUCIA	CARTAGENA-BOLIVAR	6613783	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	2010846925	9493372272	E	2025/11/05	2025/12/16	BANCOLOMBIA	41	\$452,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$5,900	\$0	\$233,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$5,900	\$0	\$233,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$99,100	\$2,600	\$0	\$101,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$99,100	\$2,600	\$0	\$101,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$1,500	\$0	\$58,500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$57,000	\$1,500	\$0	\$58,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$1,500	\$0	\$58,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$57,000	\$1,500	\$0	\$58,500
TOTAL				1	\$440,900	\$11,500	\$0	\$452,400

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.424.853**

SEVILLA AGUILAR

APELLIDOS
ROSALBA

NOMBRES

Rosalba Sevilla Aguilar
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-ENE-1956**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **B+** **F**
ESTATURA G.S RH SEXO

17-NOV-1977 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0500100-00126543-F-0045424853-20081111 0005695633A 1 6010017021

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

21345-T

ROSALBA
SEVILLA AGUILAR
C.C. 45.424.853
RESOLUCION INSCRIPCION 1771-T FECHA 14-VII-88
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA


Presidente

00023363

REPÚBLICA DE COLOMBIA


FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0734750028003318

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSALBA SEVILLA AGUILAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 45424853 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 21345-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificado Bancario

Martes, 2 de abril de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COVILSA SAS identificado(a) con NIT 806008205, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	08540588141	2015/04/09	ACTIVA

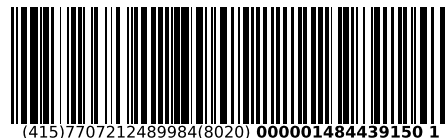
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14844391501



(415)7707212489984(8020) 000001484439150 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 6 0 0 8 2 0 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COVILSA S.A.S.

36. Nombre comercial

COVILSA SAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bolívar

1

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

URB SANTA LUCIA CL 70 B MZ J LT 26

42. Correo electrónico

covilsasas@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 4 1 0 9 9 3 7

45. Teléfono 2

3 0 2 2 7 5 1 4 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 0, 0 4, 1 0

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 0, 0 4, 1 0

Otras actividades

1

3 6 0 0

2

3 8 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

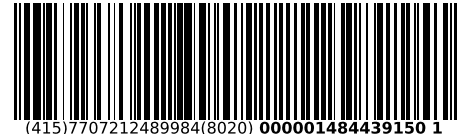
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14844391501



(415)7707212489984(8020) 000001484439150 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 6 0 0 8 2 0 5 3

Impuestos de Cartagena

6

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 1 2 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 0 7 7 9 9 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VISBAL	105. Segundo apellido NAVARRO	106. Primer nombre NESTOR
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 1 2 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 4 7 5 0 4 1 6 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VISBAL	105. Segundo apellido JACOME	106. Primer nombre JULIO
107. Otros nombres ENRIQUE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

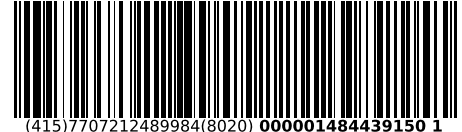
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14844391501



(415)7707212489984(8020) 000001484439150 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 6 0 0 8 2 0 5 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

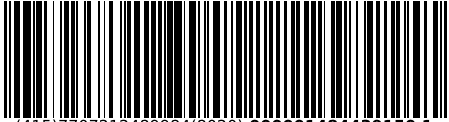
Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 4 5 4 2 4 8 5 3	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 1 3 4 5 T
	128. Primer apellido SEVILLA	129. Segundo apellido AGUILAR	130. Primer nombre ROSALBA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 1 0 1 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

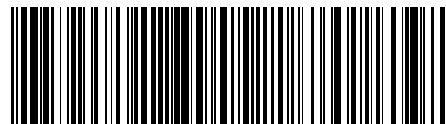
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6			
				4. Número de formulario 14844391501			
 (415)7707212489984(8020) 000001484439150 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 6 0 0 8 2 0 5		3		Impuestos de Cartagena		6	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0					
162. Nombre del establecimiento COVILSA							
163. Departamento Bolívar 1 3		164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1					
165. Dirección BRR SANTA LUCIA CL 31 D 1 70 132 AP 204							
166. Número de matrícula mercantil 0 9 1 5 0 3 9 9 0 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 0 5 1 9			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
2							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764096267156



(415)7707212489984(8020) 001876409626715 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

8 0 6 0 0 8 2 0 5

6. DV

3

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

COVILSA S.A.S.

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

Cód.

6

24. Dirección

URB SANTA LUCIA CL 70 B MZ J LT 26

25. País

Colombia

26. Departamento

Bolívar

27. Municipio

Cartagena

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VISBAL JACOME JULIO ENRIQUE

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

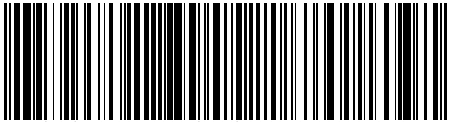
1003. No. Identificación 1047504166 1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente

1006. Organización COVILSA S.A.S.

997. Fecha formalización

2 0 2 5-0 7-2 9/1 5:3 4:1 8

DIAN		Autorización Numeración de Facturación					1876		
Espacio reservado para la DIAN					Página 2 de 2 Hoja No. 2				
					4. Número de formulario 18764096267156				
 (415)7707212489984(8020) 001876409626715 6									
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres
8 0 6 0 0 8 2 0 5		3							
11. Razón social COVILSA S.A.S.									
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar									
1	29. Establecimiento COVILSA BRR SANTA LUCIA CL 31 D 1 70 132 AP 204								
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo COV	32. Desde el número 10,001	33. Hasta el número 10,100	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286866154



PIB

10:15:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COVILSA S.A.S identificado(a) con NIT número 8060082053:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de diciembre de 2025, a las 10:36:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8060082053
Código de Verificación	8060082053251224103611

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 11:44:08
Recibo No. S012007981, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U6EHng4x94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COVILSA S.A.S.
Nit : 806008205-3
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 15039812
Fecha de matrícula: 19 de mayo de 2000
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 31D NO 70-131 BRR SANTA LUCIA EDF SANTA LUCIA APTO 102
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : covilsasas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3114109937
Teléfono comercial 2 : 3138120681
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 31D NO 70-131 BRR SANTA LUCIA EDF SANTA LUCIA APTO 102
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : covilsasas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3114109937
Teléfono para notificación 2 : 3138120681

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura Publica Nro. 628 del 10 de Abril de 2000,
otorgada en la Notaria 5a. de Cartagena
inscrita en esta Camara de Comercio, el 19 de Mayo de 2000 bajo



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 11:44:08
Recibo No. S012007981, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U6EHng4x94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el No. 29,905 del libro respectivo, fue constituida la sociedad limitada denominada COMERCIALIZADORA IMPERIAL LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 002 del 22 de Julio de 2013, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Julio de 2013 bajo el número 95,682 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad se transformo de limitada a sociedad por acciones simplificadas bajo la denominación de: COVILSA S.A.S. Que por Acta No. 002 del 22 de Julio de 2013, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Julio de 2013 bajo el número 95,682 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambio de razon social por: COVILSA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social: A) Formulación, elaboración y ejecución de planes, programas, estudios, diseños, Consultorías y asesorías de proyectos relacionados con todas las áreas de Ingeniería Civil, Hidráulica, Ambiental, Sanitaria y Eléctrica, así como Planes de Desarrollo Territorial, Planes Sectoriales y Planes de Ordenamiento Territorial. B) Construcción, Reparación, modificación, mantenimiento, desmonte y demolición de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, eléctricas, edificaciones, viviendas de interés social, obras de urbanismo, metalmecánica, electromecánicas, comunicaciones, viales, transporte, sistemas y servicios industriales. C) Compraventa, Alquiler, montajes, dotaciones, suministros de herramientas, equipos de construcción, maquinaria liviana y pesada, para el comercio y la industria. D) Prestación y operación de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios. E). Elaboración de investigaciones, estudios, diseños, planeación, consultorías, asesorías, Interventorías, en los sectores relacionados en el literal B) y D). F) Compraventa y Arriendo de bienes muebles e inmuebles. G). Obtención y Suministro de personal. H). Asesorías e interventorías técnicas, administrativas, Ambientales, contables y financieras de todo tipo de proyectos y construcciones de obras de ingeniería. I) Consultorías especializadas para la evaluación integral del desarrollo de contratos y convenios privados y públicos e interinstitucionales. 3) Estudios y evaluación para la Estructuración, de proyectos de inversión, auditorias de gestión y resultados, vinculación y puesta en marcha de planes maestros y modelos empresariales y sectoriales para la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico. K) Formulación, elaboración y ejecución de estudios de impacto ambiental, proyectos de desarrollo sostenible y sustentable, proyectos productivos agropecuarios y comerciales. L) Así



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 11:44:08
Recibo No. S012007981, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U6EHng4x94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mismo, podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. Parágrafo: En desarrollo de su objeto social podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del mismo y además podrá formar parte de otras sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, sociedades por acciones simplificadas, cooperativas, consorcios, Asociaciones, Empresas solidarias etc.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente con las mismas facultades del representante legal principal, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Trigésima primera. Prohibiciones Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 11:44:08
Recibo No. S012007981, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U6EHng4x94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo, de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 12 de diciembre de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2018 con el No. 137603 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	NESTOR VISBAL NAVARRO	C.C. No. 9.077.997
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JULIO ENRIQUE VISBAL JACOME	C.C. No. 1.047.504.166

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 05 del 18 de octubre de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2016 con el No. 127423 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ROSALVA SEVILLA AGUILAR	C.C. No. 45.424.853	21345

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

No. mm/dd/aaaa Origen No.Ins o Reg mm/dd/aaaa
002 07/22/2013 Junta de Socios 95,682 07/29/2013

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 11:44:08
Recibo No. S012007981, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U6EHng4x94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: E3600 E3830

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$146.302.365,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 11:44:08
Recibo No. S012007981, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U6EHng4x94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

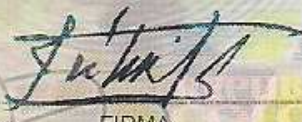
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.077.997**
VISBAL NAVARRO

APELLIDOS
NESTOR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-OCT-1951**

SOPLAVIENTO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

06-ABR-1973 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0510600-00247624-M-0009077997-20100801

0023195226A 1

33335128

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

Señor

Hernando Luis Estarita Tapias

Subdirector (e) Centro Industrial y de Aviación

Asunto: 1er- Recibido a Satisfacción

Contrato No. CO1-PCCNTR-8537130-
2025

Cordial saludo,

Informo que recibo a satisfacción el servicio **Parcial** relacionado en la factura No. CO-10109- por valor de \$162.635.227, correspondiente a la Adecuación con Concertina por concepto de CONTRATAR LA ADECUACIÓN CON CONCERTINA DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, ASÍ COMO EL NODO DE DISEÑO Y MOBILIARIO ADSCRITO A DICHO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL ATLÁNTICO, Identificado con NIT No. 806008205-3 previa revisión del cumplimiento de las disposiciones establecidas para tal fin.

Se dio cumplimiento a las normas sobre contratación administrativa y especialmente al principio de selección objetiva, instructivo de Contratación y circulares internas del Sena.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBJETO: CONTRATAR LA ADECUACIÓN CON CONCERTINA DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, ASÍ COMO EL NODO DE DISEÑO Y MOBILIARIO ADSCRITO A DICHO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL ATLÁNTICO.						
ÍTEM	CODIGO UNSPCS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NODO DE DISEÑO Y MOBILIARIO						
1		PRELIMINARES				
1.1	72101507; 81101500;	Señalización, Cerramientos y Protecciones provisionales.	ML	250	\$ 46.361,00	\$ 11.590.250
1.2	72101507; 81101500;	Trazado y replanteo	ML	250	\$ 1.504,00	\$ 376.000



2		CONCERTINA				
2.1	72101507; 81101500;	Instalación sips de concertina en acero de 0.50 Mts de diámetro, alambre de 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor	ML	250	\$ 69.815,00	\$ 17.453.750
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN- REGIONAL ATLÁNTICO						
3		PRELIMINARES				
3.1	72101507; 81101500;	Señalización, Cerramientos y Protecciones provisionales.	ML	875	\$ 46.361,00	\$ 40.565.875
3.2	72101507; 81101500;	Trazado y replanteo	ML	875	\$ 1.504,00	\$ 1.316.000
4		CONCERTINA				
4.1	72101507; 81101500;	Instalación sips de concertina en acero de 0.50 Mts de diámetro, alambre de 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor	ML	875	\$ 69.815,00	\$ 61.088.125
4		ASEO CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN- NODO DISEÑO Y MOBILIARIO				
4.1	72101507; 81101500;	Aseo, limpieza general y retiro de material sobrante fuera del sitio de la obra desde el sitio de acopio hasta el botadero autorizado por la autoridad competente	M3	26	\$ 35.210,00	\$ 915.460
					SUBTOTAL	\$ 133.305.460
					ADMINISTRACIÓN 10%	\$ 13.330.546
					UTILIDAD 5%	\$ 6.665.273
					IVA SOBRE UTILIDAD 19%	\$ 1.266.402
					TOTAL	\$ 154.567.681

ACTA DE MODIFICACION						
NUEVAS ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS PARA ADICIÓN						
ÍTEM	CODIGO UNSPCS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6.0		ITEMS NO PREVISTOS				
6.1	72101507; 81101500;	Desmonte estructura metálica en tubería galvanizada de 1" y concertina en acero existente	ML	239.65452	\$ 13,500.00	\$ 3,235,336



6.2	72101507; 81101500;	Pintura tipo epòxica para tubería metàlica de 2"	ML	44	\$ 84,601.00	\$ 3,722,444
						\$ 6,957,780
						\$ 695,778
						\$ 347,889
						\$ 66,099
						\$ 8,067,546

En constancia de lo anterior se firma en Barranquilla, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

Indira Reyes Bello

Indira Reyes Bello
Supervisor del Contrato

Proyecto Juana Cantillo

Contratista Apoyo Compras Bienes y Servicios Centro Industrial y de Aviación



ACTA No. 002			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de recibo final actividades ejecutadas en el Contrato No. 8537130-2025- CONTRATAR LA ADECUACIÓN CON CONCERTINA DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, ASÍ COMO EL NODO DE DISEÑO Y MOBILIARIO ADSCRITO A DICHO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL ATLÁNTICO.			
CIUDAD Y FECHA:	Barranquilla, 19 de Diciembre 2025	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 11:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de Infraestructura y Logista	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro Industrial y de Aviación Calle 30 No. 3E-164	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: • Verificación de asistencia Aspectos técnicos • Verificación y recibo de cantidades ejecutadas.			



OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Recibo final de cantidades ejecutadas **Contrato No. 8537130-2025**, mediante la verificación de ML ejecutados en las áreas de intervención y los alcances técnicos definidos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Desarrollo de la Reunión

Dando cumplimiento al objeto de la reunión, se procedió a **verificar la asistencia del personal** y a realizar un recorrido en compañía del supervisor del contrato por parte del SENA y equipo de apoyo del área de infraestructura y logística, así como del contratista y su respectivo equipo de trabajo.

Posteriormente, se realizó el recorrido final en las instalaciones del Centro Industrial y de Aviación del SENA – Regional Atlántico, para verificar y recibir las **actividades ejecutadas que se confirmaron en la primera reunión.**

Finalmente se reciben a satisfacción en **metros lineales (875 ML) de concertinas**, priorizando la implementación de **doble cerramiento en las zonas consideradas más vulnerables**, con el fin de preservar y fortalecer la seguridad del centro formación y prevenir el ingreso de personal no autorizado de la siguiente manera:

- **Área de motobombas (doble cerramiento):** $8,10 \text{ m} \times 2 = 16,20 \text{ ML}$
- **Área del lado de la Finquita (doble cerramiento):** $114 \text{ m} \times 2 = 228 \text{ ML}$
- **Área posterior Parque Alegre (resguardo indígena, doble cerramiento):**
 $14,00 \text{ m} \times 2 = 28 \text{ ML}$
- **Área de la pared contigua al Parque Alegre, iniciando desde la calle principal del SENA:** 250 ML
- **Área Tejo – Sóftbol (fachada, doble cerramiento):**
 $93,50 \text{ m} \times 2 = 187 \text{ ML}$



- **Pared desde donde resguardaron los indígenas hasta cancha de softbol = 165.80 ML**
PARA UN TOTAL DE 875 ML DE CONCERTINAS EN LA SEDE CALLE 30 No 3E- 164

CONCLUSIONES

En conclusión, durante la reunión se recibieron las actividades pactadas a satisfacción del Nodo de Mobiliario sede de Galapa y el SENA calle 30 No 3E- 164

NODO DE DISEÑO Y MOBILIARIO

ITEM		UND	CANT	
1.1	Señalización, Cerramientos y Protecciones provisionales.	ML	250	
1.2	Trazado y replanteo	ML	250	
2.1	Instalación sips de concertina en acero de 0.50 Mts de diámetro, alambre de 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor	ML	250	

CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

3.1	Señalización, Cerramientos y Protecciones provisionales.	ML	875	
3.2	Trazado y replanteo	ML	875	
4.1	Instalación sips de concertina en acero de 0.50 Mts de diámetro, alambre de 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor	ML	875	
5	ASEO CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN- NODO DISEÑO Y MOBILIARIO			
5.1	Aseo, limpieza general y retiro de material sobrante fuera del sitio de la obra desde el sitio de acopio hasta el botadero autorizado por la autoridad competente	M3	26	
6.1	Desmante estructura metálica en tubería galvanizada de 1" y concertina en acero existente	ML	239.65 452	
6.2	Pintura tipo epóxica para tubería metálica de 2"	ML	44	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



PROYECTOS, COSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS

INFORME GENERAL DE OBRA

CONTRATANTE	CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION CIYA SERA – REGIONAL ATLANTICO
CONTRATISTA	COVILSA S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA ADECUACIÓN CON CONCERTINA DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, ASÍ COMO EL NODO DE DISEÑO Y MOBILIARIO ADSCRITO A DICHO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL ATLÁNTICO.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$162.635.227)
FECHA DE INICIO	11/noviembre/2025
FECHA DE INFORME	18 /diciembre/2025

DESCRIPCIÓN

A continuación, se dan a conocer las actividades realizadas en el marco del contrato cuyo objeto es contratar la adecuación con concertina del muro de cerramiento del Centro Industrial y de Aviación, así como del Nodo de Diseño y Mobiliario adscrito a dicho centro de formación de la Regional Atlántico, desde el inicio de la obra el día 11 de noviembre de 2025 hasta la fecha.

CAPITULO 1. OBRAS PRELIMINARES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Señalización, Cerramientos y Protecciones provisionales, Centro Industrial y Aviación.	ML	875



PROYECTOS, COSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS

REGISTRO FOTOGRAFICO





Se realizó el cerramiento preventivo del área de intervención, mediante la delimitación física y señalización temporal, con el fin de controlar el acceso de personal no autorizado, mitigar riesgos laborales y garantizar condiciones seguras para el inicio de las actividades constructivas, conforme a los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo y a la normatividad vigente.



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.2	Señalización, Cerramientos y Protecciones provisionales, Nodo de Diseño y Mobiliario.	ML	250





PROYECTOS, COSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS



ITEM	DESCRIPCION
1.3	Trazado y replanteo para obra de concertina Centro Industrial y Aviación – Nodo de Diseño y Mobiliario

REGISTRO FOTOGRÁFICO







PROYECTOS, COSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS





PROYECTOS, COSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS



CAPITULO 2. OBRAS CONCERTINA

ITEM	DESCRIPCION
2.1	Se ejecutaron las actividades de preparación, corte y dimensionamiento de los tubos metálicos de soporte de la concertina, tanto para la sede Calle 30 como para el Nodo de Diseño y Mobiliario, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, uniformidad dimensional y adecuada disposición estructural para su posterior instalación.





PROYECTOS, COSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS





Se evidencia la elaboración y conformación de los tubos metálicos de soporte de la concertina, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, asegurando la resistencia estructural, correcta geometría y funcionalidad del sistema de seguridad perimetral.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTDAD
2.2	Instalación sips de concertina en acero de 0.50 Mts de diámetro, alambre de 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor Nudo de Diseño y Mobiliario	ML	250





PROYECTOS, COSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS







PROYECTOS, COSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS



Se evidencia la instalación de los tubos metálicos de soporte, los cuales cumplen la función estructural de anclaje y fijación de la concertina, debidamente alineados, nivelados y asegurados al muro de cerramiento, garantizando la estabilidad, resistencia mecánica y correcta tensión del sistema de concertina perimetral.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTDAD
2.3	Instalación sips de concertina en acero de 0.50 Mts de diámetro, alambre de 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor Centro Industrial y Aviación	ML	875





Se llevó a cabo la instalación de los tubos metálicos estructurales en la Sede calle 30, destinados a soportar y conformar la estructura portante para la posterior instalación de la concertina, quedando debidamente anclados y alineados, garantizando la estabilidad, resistencia y correcta funcionalidad del sistema de seguridad perimetral.

ITEM	DESCRIPCION
2.4	Se presenta evidencia del resultado final de las obras correspondientes a la instalación de la estructura metálica y del sistema de concertina, verificándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la correcta fijación, alineación y funcionalidad del sistema de seguridad perimetral.



Resultado de la instalación del sistema de concertina en el Nodo de Diseño y Mobiliario, evidenciándose la correcta implementación de la estructura de soporte, la adecuada fijación y alineación del elemento de seguridad perimetral, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, garantizando su funcionalidad y eficacia.





CONCLUSIÓN

De acuerdo con las actividades desarrolladas y descritas en el presente informe, se concluye que la ejecución del contrato cuyo objeto es la adecuación con concertina del muro de cerramiento del Centro Industrial y de Aviación, así como del Nodo de Diseño y Mobiliario de la Regional Atlántico, se realizó de manera satisfactoria y conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

Las obras preliminares, incluyendo la señalización, cerramientos provisionales y el trazado y replanteo, se ejecutaron garantizando condiciones adecuadas de seguridad, control y orden en las áreas intervenidas. Asimismo, las actividades correspondientes a la preparación, fabricación e instalación de los tubos metálicos de soporte y del sistema de concertina evidencian un adecuado cumplimiento de los criterios de calidad, alineación, anclaje y resistencia estructural requeridos para un sistema de seguridad perimetral eficiente.

El resultado final de las obras demuestra que la estructura instalada cumple con su función de protección y control perimetral, aportando mayor seguridad a las instalaciones intervenidas y dando cumplimiento al alcance contractual, dentro de



PROYECTOS, COSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS

los parámetros técnicos, operativos y normativos exigidos. En consecuencia, se considera que las actividades ejecutadas responden de manera adecuada a los objetivos planteados en el contrato.

INFORME FINAL

El suscrito identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de Representante Legal de **COVILSA S.A.S**, Nit. 806008205, En mi calidad de contratista del contrato No. CO1.PCCNTR.8537130, cuyo objeto es: *“CONTRATAR LA ADECUACIÓN CON CONCERTINA DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, ASÍ COMO EL NODO DE DISEÑO Y MOBILIARIO ADSCRITO A DICHO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL ATLÁNTICO.”*, me permito presentar informe final de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

CONTRATANTE	CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION CIYA SERA – REGIONAL ATLANTICO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	INDIRA REYES BELLO
TIPO DE CONTRATO	BIENES Y SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA ADECUACIÓN CON CONCERTINA DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN, ASÍ COMO EL NODO DE DISEÑO Y MOBILIARIO ADSCRITO A DICHO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL ATLÁNTICO.
CONTRATISTA	COVILSA S.A.S
NIT	806008205
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	NESTOR VISBAL NAVARRO
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTELEGAL DEL CONTRATISTA	9.077.997
VALOR FACTURADO	\$162.635.227
FECHA INICIO	11/noviembre/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	18 /diciembre/2025



PROYECTOS, COSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS

FORMA DE PAGO	PAGO TOTAL
---------------	------------

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.8537130** de 2025, se adquirió la obligación de ejecutar las siguientes actividades:

NECESIDAD CONTRATADA

NODO DE DISEÑO Y MOBILIARIO				
ITEM		UND	CANT	
1.1	Señalización, Cerramientos y Protecciones provisionales.	ML	250	
1.2	Trazado y replanteo	ML	250	
2.1	Instalación sips de concertina en acero de 0.50 Mts de diámetro, alambre de 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor	ML	250	
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION				
3.1	Señalización, Cerramientos y Protecciones provisionales.	ML	875	
3.2	Trazado y replanteo	ML	875	
4.1	Instalación sips de concertina en acero de 0.50 Mts de diámetro, alambre de 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor	ML	875	
5	ASEO CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN- NODO DISEÑO Y MOBILIARIO			
5.1	Aseo, limpieza general y retiro de material sobrante fuera del sitio de la obra desde el sitio de acopio hasta el botadero autorizado por la autoridad competente	M3	26	
6.1	Desmonte estructura metálica en tubería galvanizada de 1" y concertina en acero existente	ML	239.65452	
6.2	Pintura tipo epóxica para tubería metálica de 2"	ML	44	

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Como CONTRATISTA se dio cumplimiento al objeto contractual de forma total.

EVIDENCIAS –REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS

Las actividades contratadas para dar cumplimiento al objeto contractual se desarrollaron de la siguiente forma:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	Instalación sips de concertina en acero de 0.50 Mts de diámetro, alambre de 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor	ML	250

REGISTRO FOTOGRÁFICO





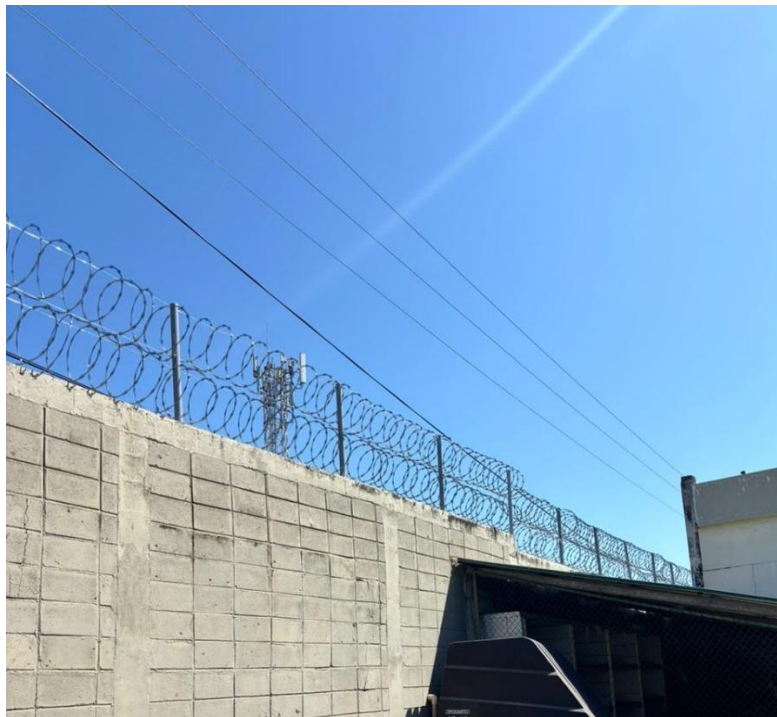
Se ejecutó la instalación del sistema de seguridad perimetral tipo concertina, conformado por espiras de acero galvanizado de 0,50 m de diámetro, fijadas sobre estructura metálica portante en tubería galvanizada de 2" con espesor de 1,5 mm,

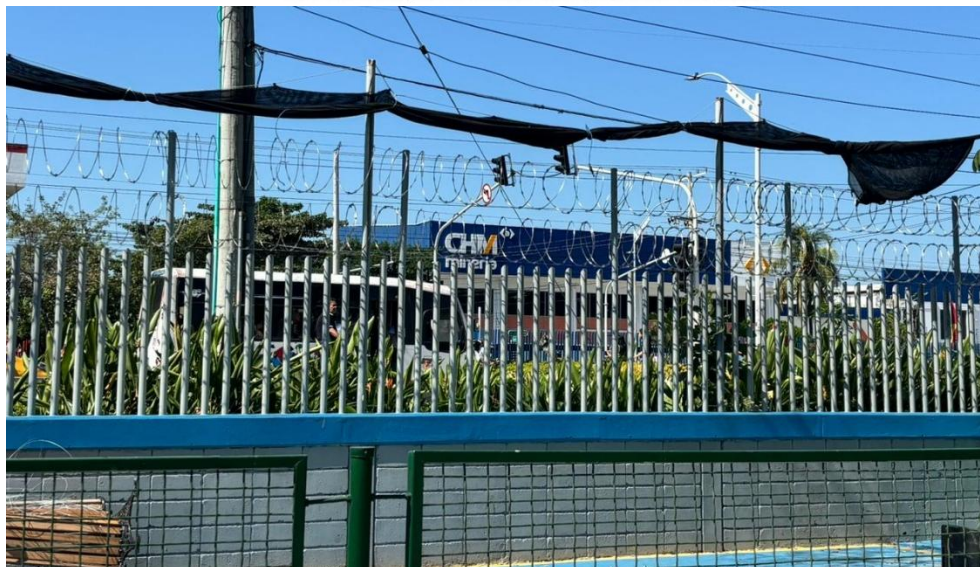


PROYECTOS, COSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS

garantizando alineación, tensión adecuada y anclaje seguro al cerramiento del Nodo de Diseño y Mobiliario, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
2	Instalación sips de concertina en acero de 0.50 Mts de diámetro, alambre de 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor 0,05 mts soportado en tubería galvanizada de 2" y 1,5 mm de espesor	ML	875





Se ejecutó la instalación del sistema de seguridad perimetral tipo concertina en el Complejo Calle 30, conformado por espiras de acero galvanizado de 0,50 m de diámetro, fijadas sobre estructura metálica portante en tubería galvanizada de 2" con espesor de 1,5 mm. El montaje se realizó garantizando alineación, tensión adecuada y anclaje seguro al cerramiento, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas del proyecto.



PROYECTOS, COSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS

Por lo anterior, con el presente informe de gestión se emiten las evidencias de los servicios recibidos a entera satisfacción por parte de la supervisión del contrato, demostrando así el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas de los ítems contratados y haciendo entrega del objeto contractual en debida forma.

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: *NESTOR VISBAL NAVARRO*